



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 13 de marzo de 2024

VISTO el expediente MPA-E-102.681-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el servicio de mantenimiento para el Vehículo Oficial: Marca RENAULT - Modelo DUSTER PH2 PRIVILEGE 2.0 4X4 – Tipo: TODO TERRENO - Dominio AD 281 EF, perteneciente a la Dirección de Cambio Climático y Vigilancia Atmosférica de la ciudad de Ushuaia dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 26/2024 – RAF 560.

Que en orden 24 obra Nota Fundada S/N y en orden 20 y 26 sus aclaratorias, donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado, autorizadas por la señora Subsecretaria de Planificación Administrativa de Desarrollo Sostenible.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 31/2024 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 33 obra Nota de Pedido N° 26/2024 Autorizada y en orden 35 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 84/2024 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 01/24, y las Resoluciones N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 31/2024 – RAF 560, referente al servicio de mantenimiento para el Vehículo Oficial: Marca RENAULT - Modelo DUSTER PH2 PRIVILEGE 2.0 4X4 – Tipo: TODO TERRENO - Dominio AD 281 EF, perteneciente a la Dirección de Cambio Climático y Vigilancia Atmosférica de la ciudad de Ushuaia dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 90/2024.-

**NUÑEZ
Vicente
Carlos**

Firmado digitalmente
por NUÑEZ Vicente
Carlos
Fecha: 2024.03.13
11:52:05 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2024

Pieza Administrativa E Nro. 9488- E - 2024- 1950 - 0/

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME

Fecha: 13/03/24

Apertura: 14/3/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES. UNIDAD			
>>	Servicio de Mantenimiento de Vehículo Oficial: Marca RENAULT	1.00
	- Modelo: DUSTER PH2 PRIVILEGE 2.0 4X4 - Tipo: TODO TERRENO			
	- DOMINIO: AD 281 EF			
	SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y LOS SIGUIENTES REPUESTOS:			
	• Reemplazo FILTRO DE AIRE			
	• Reemplazo FILTRO DE COMBUSTIBLE			
	• Reemplazo FILTRO DE ACEITE			
	• Reemplazo FILTRO DE HABITÁCULO			
	• ACEITE PARA MOTOR SEMISINTÉTICO PARA AUTOS X CUATRO (4)			
	LITROS			
	• ACEITE PARA MOTOR SEMISINTÉTICO PARA AUTOS X UN (1) LITROS			
	• MANO DE OBRA			
	DEBERÁ INCLUIR GARANTÍA DEL SERVICIO.			
	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE USHUAIA.-			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

NUÑEZ

Vicente Carlos

Firmado digitalmente por
NUÑEZ Vicente Carlos

Fecha: 2024.03.13
11:52:26 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2024

Pieza Administrativa E Nro. 9488- E - 2024- 1950 - 0/

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME

Fecha: 13/03/24

Apertura: 14/3/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._._)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	Quince (15) días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No aplica al caso
Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja o a los correos vmunoz@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164
Vigencia del Contrato:	No aplica al caso
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	No

NUÑEZ
Vicente Carlos

Firmado digitalmente por
NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2024.03.13
11:52:45 -03'00'